

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SUMINISTRO DE MASCARILLAS DE PROTECCIÓN PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL, NÚM. 151.

Licitación pública convocada: Suministro de mascarillas de protección para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151.

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Forma: Contrato sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta con la mejor relación calidad-precio sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	03/09/2020	03/09/2020	UUID 2020-188383
DOUE	31/08/2020	04/09/2020	2020/S 172-413485

Sesión: Segunda

Fecha: 25 de septiembre de 2020

Hora de inicio: 13:30 horas

• **Asistentes:**

Presidente/a	Adriana Bronte Peñalva, Directora de Contratación.
Letrado	Joan Güell Elies, Director del Área de Contratos de Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrado.
Vocal	Josep Maria Costa Vallabriga, Técnico Dirección de Contratación
Vocal	Nuria Medina Sala, Director Funcional de Directora de Asistencia Sanitaria
Secretario/a	Sonia Martín de Rioja, Abogado de la Dirección de Contratación.

• **Orden del día:**

✓ Examen de la documentación requerida con relación a la subsanación de la documentación general presentada.

✓ Ruegos y preguntas.

• **Desarrollo de la sesión:**

1. La Presidenta informa a los asistentes que en el análisis de la documentación general que esta Mesa examinó en la reunión del día 17/9/2020, se constató el incumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y el cuadro de características por parte de las empresas licitadoras, que se mencionan en el acta de la reunión referida, a las que se instó para que aportaran la documentación no presentada y requerida en los pliegos.

En concreto las empresas NEW LINE 2000, S.A, VIN DORE 24K S.L, OVALM S.L., SANIPROTECT, debían cumplimentar en el DEUC, en el punto IV, Criterios de selección, puesto que no habían cumplimentado si cumplían todos los criterios de selección requeridos.

La empresa VAYOIL TEXTIL, S.A, debía cumplimentar en el DEUC, en el punto III Motivos de exclusión.

Y las empresas SANIPROTECT, y PIVELLON S.L. Debían aportar el DEUC del otro operador económico.

Las empresas han presentado en el plazo establecido la documentación solicitada, y revisada la misma se comprueba que las empresas afectadas han subsanado los errores detectados en tiempo y forma, y por lo tanto, admitidas en la licitación.

2. No hay preguntas ni comentarios que deban constar en acta.

Finalizado el examen de los sobres presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 14:00 horas, la Presidenta da por concluida la sesión, de la cual, como secretaria, levanto acta.

Firma

Visto bueno

Sonia Martín de Rioja
Secretaria

Adriana Bronte Peñalva
Presidenta

**MARTIN DE
RIOJA
SONIA -
43534712J**

Firmado digitalmente por
MARTIN DE RIOJA SONIA -
43534712J
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-43534712J,
givenName=SONIA, sn=MARTIN
DE RIOJA, cn=MARTIN DE RIOJA
SONIA - 43534712J
Fecha: 2020.09.25 14:09:22
+02'00'